



VALLE DE GUADALUPE, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

**Acta de Instalación del Consejo Municipal de
Protección Civil de Valle de Guadalupe, Jalisco.**

En el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las diez horas del día 15 de Diciembre del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones de Ayuntamiento, ubicado en Palacio Municipal, Barba González s/n en Valle de Guadalupe, Jalisco, en Sesión Ordinaria previo citatorio los integrantes del Honorable Ayuntamiento, las Organizaciones de los Sectores: Publico, Social y Privado; las Instituciones Educativas y los Voluntarios del Municipio, con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el Municipio.

Antecedentes:

Desde los orígenes de la humanidad, ésta se ha visto afectada por fenómenos naturales como los sismos, huracanes e inundaciones, así como por fenómenos de origen Antropogénico como incendios, epidemias entre otros, En la época actual, los desastres han continuado, resaltando los ocurridos en México durante la primera mitad de la década de los ochenta, en materia de Protección Civil, el 6 de Mayo de 1986 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento "Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil". a fin de efectuar acciones coordinadas, destinadas a la protección contra los peligros que se presenten y a la recuperación de la población, en la eventualidad de un desastre.

Objetivo

"Proteger a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones preventivas que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales, daño a la naturaleza y la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad, así como el de procurar la recuperación de la población y su entorno a las condiciones de vida que tenían antes del desastre".

Enseguida el Secretario y Sindico del Ayuntamiento C. Ana María González Dueñas, hace constar que se encuentran presentes los Ciudadanos:

Nombre

Comisiones

Dr. Bernardo González Gutiérrez.	Participación Ciudadana Gobernación Justicia Seguridad Publica Salubridad e Higiene
Lic. Ana María González Dueñas	Reglamentos Inspección y Vigilancia Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo Educación Protección Civil
Tec. Gerardo Barba González	Habitación Popular Rastro Municipal

PALACIO MUNICIPAL S/N.

VALLE DE GUADALUPE, JAL. C.P. 47381

01 347 7140 040
01 347 7140 120
01 347 7140 273



presidencia.valledegpe
@outlook.com



valledeguadalupe.gob.mx



H. Ayuntamiento de
Valle de Guadalupe. jal.